

## UNIVERSIDAD DE MAGALLANES DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA DE RECTORÍA, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, AL SR. CRISTIAN JORGE SANDOVAL BONTES.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 30 de 2011.-

RESOLUCIÓN Nº 085/2011 D.A.E.

**VISTOS:** 

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

## **CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto Nº 037/SU/2007, de fecha 05 de Septiembre 2007 que oficializa Acuerdo de la Honorable Junta Directiva, respecto a las Políticas relacionadas con Becas de Rectoría.

2.- El Oficio N° 455/2011 D.A.E., de fecha 23 de Noviembre 2011, aprobado por el Sr. Rector de la Universidad, con fecha 25 de Noviembre 2011.

RESUELVO:

CONCÉDESE BECA DE RECTORÍA, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, AL SR. CRISTIAN JORGE SANDOVAL BONTES, RUT: 15.579.751-7, ALUMNO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, POR UN MONTO DE \$ 1.338.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

SECRETARÍA RUTH ORTÍZ SUAZO

ICA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



## UNIVERSIDAD DE MAGALLANES DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

2 -

RESOLUCIÓN Nº 085/2011 D.A.E., DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2011.-

VFM/ROS/icj.-

## **DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Escuela de Arquitectura - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.